

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

A las 9:30 del día 20 de noviembre, miércoles, de 2024 dio comienzo de manera virtual, y a través de la herramienta *Microsoft Teams*, la reunión de la Comisión Permanente de Selección del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad bajo la presidencia de la Dra. Dña. Rut Martínez Borda (por delegación de la Directora de Departamento), con la presencia de los vocales: Dra. Dña. Sara Cortés Gómez, Dra. Dña. María Ruth García Pernía, Dr. D. Julián de la Fuente Prieto y el secretario Dr. D. Ángel Sancho Rodríguez, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los criterios específicos para valorar a los/as candidatos/as de la bolsa de empleo de profesorado sustituto del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Filología, Comunicación y Documentación.
2. Aprobación, si procede, de la relación de candidatos/as admitidos y excluidos del proceso de creación de la bolsa de empleo de profesorado sustituto del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, indicando la causa o causas de dicha exclusión de acuerdo con las bases de la convocatoria.
3. Aprobación, si procede, del listado de candidatos/as a incluir en la bolsa de empleo de profesorado sustituto de Comunicación y Publicidad, ordenados según las puntuaciones totales obtenidas según el baremo establecido en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIAwEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Criterios específicos para valorar a los/as candidatos/as de la bolsa de empleo de profesorado sustituto correspondiente al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad adscrita al Departamento de Filología, Comunicación y Documentación.

En base a los criterios generales para Profesor Sustituto publicados en el Anexo III de la resolución de 17 de octubre de 2024 y que son los siguientes:

1. Docencia universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca bolsa: 0 – 4,5 puntos
2. Docencia no universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa : 0 – 1,5 puntos
3. Experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa : 0 – 1 puntos
4. Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa : 0 – 1 puntos
5. Formación académica y docente : 0 – 1,5 puntos
6. Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la plaza) : 0 – 0,5 puntos.

A continuación, se detalla el baremo específico para las plazas del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad:

1.Docencia universitaria en el area de conocimiento para la que se convoca bolsa:

En estudios oficiales de grado o máster, 0,1 puntos por cada 10 horas de docencia acreditada hasta un máximo de 4,5 puntos.

2.Docencia no universitaria en el area de conocimiento para la que se convoca la bolsa:

En estudios oficiales de bachillerato o FP, 0,1 puntos por cada 10 horas de docencia acreditada hasta un máximo de 1,5 puntos.

3.Experiencia profesional en el area de conocimiento para la que se convoca la bolsa:

Según vida laboral o certificado profesional, 0,1 puntos por año o fracción hasta un máximo de 1 punto.

4.Experiencia investigadora en el area de conocimiento para la que se convoca la bolsa:

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIAwEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Becas, publicaciones académicas o proyectos de investigación, 0,1 punto por cada ítem acreditado hasta un máximo de 1 punto.

5. Formación académica y docente:

Titulaciones de grado o posgrado adicionales a la solicitada en la convocatoria, 0,5 por cada titulación acreditada. Formación especializada en el área de conocimiento de la convocatoria, 0,1 por cada 20 horas acreditadas. Premios o reconocimientos en el área de conocimiento de la convocatoria, 0,3 por cada ítem acreditado. Idiomas adicionales al Español, 0,1 por cada nivel básico y 0,2 por cada nivel avanzado acreditado. Hasta un máximo de 1,5 puntos totales.

6. Grado de doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la plaza):

Titulaciones de doctorado afines al área de conocimiento de la convocatoria, 0,5 por cada doctorado. Titulaciones de doctorado no afines al perfil de conocimiento, 0,3 por cada doctorado. Hasta un máximo de 0,5 puntos totales.

Tal y como se recoge en el punto 5.3 de las bases de la convocatoria, para superar el proceso será necesario alcanzar una puntuación mínima de 2,5 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo.

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIAwEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Aprobación, si procede, de la relación de candidatos/as admitidos y excluidos del proceso de creación de la bolsa de empleo de profesorado sustituto del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, indicando la causa o causas de dicha exclusión de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La Comisión Permanente de Selección de Profesorado Temporal del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad en base al apartado 2.1 de requisitos específicos de los aspirantes, propone la admisión de los siguientes candidatos/as al proceso de creación de la bolsa de empleo de profesorado sustituto:

Alarcón Zayas, Violeta
Alberruche Oter, Sergio
Alvarez Sigüenza, Juan Francisco
Asenjo Conde, David
Barrajón Lara, iris
Cemillan Casis, Luis
Cobo Franco, Victor Jesús
Diez Riera, Alba
Espinosa López, Inés
García Vega, Alba
López Embid, Pablo
Martínez Freixo, Javier
Pardo Fernández, María
Pastrana Margüenda, Javier
Queipo Lisón, David
Rodríguez García de Herreros, Lucía
Ruiz Beltrán, Irene
Solís Carpintero, Alba
Taberero García, Luis
Teodoro Baldó, Gemma
Zhang, Huiyou

Y de acuerdo a los requisitos exigidos de “estar en posesión, en la especialidad para la que se solicita la sustitución, del título universitario oficial de Grado o equivalente o un posgrado oficial”, excluye a los siguientes candidatos:

Arozamena Coterillo, Alejandro
Ahmed Elhalwany, Manar
Hamouda Tormos, Zeinab

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIAwEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Listado de candidatos/as a incluir en la bolsa de empleo de profesorado sustituto de Comunicación y Publicidad, ordenados según las puntuaciones totales obtenidas según el baremo establecido en la convocatoria.

La Comisión Permanente de Selección de Profesorado Temporal del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad realiza la siguiente relación de puntuaciones de la plaza de la bolsa de empleo de profesor/a sustituto/a, en base a los méritos consignados en el CV y debidamente acreditados por los/as candidatos/as admitidos/as, teniendo en cuenta los criterios generales y específicos expuestos en el punto 1 de esta acta:

Candidato/a	1	2	3	4	5	6	Total
Alarcón Zayas, Violeta	4,5	0	0	0	0,5	0,5	5,5
Alberruche Oter, Sergio	0	0	1	0	1,5	0	2,5
Alvarez Sigüenza, Juan Francisco	4,5	0,4	1	1	1,5	0,5	7,9
Asenjo Conde, David	2	0,2	1	1	1,5	0,5	6,2
Barrajón Lara, Iris	2,8	0,3	0,7	1	1,5	0,5	6,8
Cemillan Casis, Luis	1,2	0,1	0	1	1,5	0	3,5
Cobo Franco, Victor Jesús	0	1,5	1	1	1,5	0,3	5,3
Diez Riera, Alba	0	1,5	0	0	1	0	2,5
Espinosa López, Inés	0	1,5	0,2	0,4	1	0	3,1
García Vega, Alba	3,4	0,5	0,5	1	1,5	0,5	7,4
López Embid, Pablo	0	0,2	0,4	0,4	1,5	0	2,5
Martínez Freixo, Javier	0	0	0,1	0	0,5	0	0,6
Pardo Fernández, María	0	1,5	0,9	0,7	1,5	0	4,6
Pastrana Margüenda, Javier	1	0	1	0,3	1,2	0	3,5
Queipo Lisón, David	0	0	1	0	1,5	0	2,5
Rodríguez García de Herreros, Lucía	4,5	0	0,7	1	1,5	0,5	8,2
Ruiz Beltrán, Irene	0	1,5	0	0	0,5	0	2
Solís Carpintero, Alba	0	0	0,6	0	1,5	0	2,1
Taberner García, Luis	0	0	0,5	0	1,5	0	2
Teodoro Baldó, Gemma	0,1	0	0,7	0,7	1,5	0	3
Zhang, Huiyou	0,5	0	0	0,1	1,5	0,5	2,6

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIawEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Teniendo en cuenta la puntuación obtenida en este baremo y las bases de la convocatoria a continuación se relaciona en orden el listado de candidatos/as propuestas para la bolsa de empleo de profesorado sustituto del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UAH:

<u>Orden</u>	<u>Candidato/a</u>	<u>Puntuación</u>
1º	Rodríguez García de Herreros, Lucía	8,2
2º	Alvarez Sigüenza, Juan Francisco	7,9
3º	García Vega, Alba	7,4
4º	Barrajón Lara, Iris	6,8
5º	Asenjo Conde, David	6,2
6º	Alarcón Zayas, Violeta	5,5
7º	Cobo Franco, Victor Jesús	5,3
8º	Pardo Fernández, María	4,6
9º	Pastrana Margüenda, Javier	3,5
10º	Cemillan Casis, Luis	3,5
11º	Espinosa López, Inés	3,1
12º	Teodoro Baldó, Gemma	3
14º	Queipo Lisón, David López	2,5
15º	Diez Riera, Alba	2,5
16º	Alberruche Oter, Sergio	2,5
17º	López Embid, Pablo	2,5

Quedando excluidos de este listado aquellos candidatos/as que no han alcanzado una puntuación mínima de 2,5 puntos en la suma de los apartados 1-5 del baremo:

Zhang, Huiyou	2,6
Solís Carpintero, Alba	2,1
Ruiz Beltrán, Irene	2
Taberner García, Luis	2
Martínez Freixo, Javier	0,6

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada según la Ley 39/2015, exclusivamente por medios electrónicos a través de la cuenta de correo electrónico: concursos.pdi@uah.es

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIawEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión Permanente de selección levanta la sesión realizada de manera *online* a las 12:30 horas, de lo que doy fe como secretario, en Alcalá de Henares a 21 de noviembre de 2024.

Vº Bº Presidenta de la Comisión

Fdo. Rut Martínez Borda

Código Seguro De Verificación	DnVwc9UEq8wD+IAwEJ3vNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rut Martínez Borda - Vicedecano/a de Comunicación y Campus de Guadalajara de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	04/12/2024 12:02:53
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/DnVwc9UEq8wD%2BIAwEJ3vNw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

